

Señores
Accionistas de la Compañía
ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A.

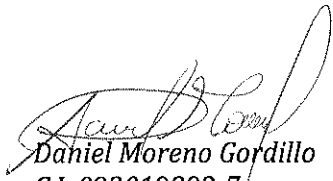
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0014 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los Estados Financieros del año 2012 y 2013.

En mi calidad de Comisario Principal he asistido a todas las Juntas convocadas por la empresa y doy constancia del cumplimiento de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas, así mismo de los objetivos trazados para el año 2012 y 2013 los cuales están expuesto en el informe del Gerente de la empresa.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2012 y 2013 detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Daniel Moreno Gordillo
C.I. 092019392-7
COMISARIO